

**Informe por política  
de Gestión y  
Desempeño**

**Contratación y  
Compra Pública**



**BOGOTÁ D.C., 2024**

## Contenido

|  |                  |
|--|------------------|
| <b><u>PRESENTACIÓN.....</u></b>  | <b><u>3</u></b>  |
| <b><u>ALCANCE DE LA MEDICIÓN DE LA POLÍTICA DE CONTRATACIÓN Y COMPRA PÚBLICA .....</u></b> | <b><u>3</u></b>  |
| <b><u>RESULTADOS COMPARATIVOS DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO .....</u></b>        | <b><u>5</u></b>  |
| <b><u>RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE CONTRATACIÓN Y COMPRA PUBLICA .....</u></b>  | <b><u>7</u></b>  |
| <b><u>CONCLUSIONES .....</u></b>   | <b><u>11</u></b> |

## Presentación

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) establece que el seguimiento y evaluación de sus políticas se realiza a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG). Este instrumento permite medir el desempeño institucional mediante el Índice de Desempeño Institucional (IDI) y otros índices asociados a sus políticas y dimensiones. Desde la actualización del MIPG en 2017, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) ha liderado mediciones anuales del desempeño, realizando ajustes en el FURAG para incorporar nuevas políticas como "Compras y contratación pública" y "Gestión de la información estadística", lo que generó una nueva línea base en 2022 que impide comparaciones directas con años anteriores.

Para la vigencia 2023, el DAFP estableció los lineamientos mediante la Circular Externa 100-006 de 2024, y el registro de información en el FURAG se realizó entre abril y mayo. Los resultados del IDI fueron publicados en julio, proporcionando datos clave sobre el avance en la implementación de las políticas del MIPG.

Este informe corresponde específicamente a la **Política de Gestión y Desempeño de Planeación Institucional**, analizando los resultados de 2023 frente a los de 2022. En este documento se busca identificar fortalezas, necesidades de mejora y oportunidades para definir acciones que contribuyan al fortalecimiento institucional, tanto en la entidad líder distrital como en las demás entidades distritales.

## Alcance de la medición de la Política de Contratación y Compra Pública

Para determinar la aplicabilidad de cada política de gestión y desempeño es necesario realizar el análisis de los términos y condiciones específicos, de conformidad con las normas que las regulan<sup>1</sup>, por lo que se parte de lo establecido

---

<sup>1</sup> Idem. Artículo 2.2.22.3.4. "Ámbito de Aplicación".

en el Manual Operativo del MIPG para la Política de Contratación y Compra Pública.

Este Modelo opera a través de 7 dimensiones que funcionan de manera articulada e intercomunicada. En ellas se agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional por área, lo cual permite que se implemente de manera adecuada y fácil. Entre tales dimensiones se encuentra el Direccionamiento Estratégico y Planeación, cuyo propósito es: "(...) permitirle a una entidad pública definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad(...)".

Como parte de esta dimensión se incluyó la Política de Compras y Contratación Pública, como una política de gestión y desempeño que permite que:

"(...) las entidades estatales gestionen adecuadamente sus compras y contrataciones públicas a través de plataformas electrónicas, lineamientos normativos, documentos estándar, instrumentos de agregación de demanda y técnicas de aprovisionamiento estratégico que, como proceso continuo, estructurado y sistemático de generación de valor, les permita mejorar constantemente los niveles de calidad, servicio y satisfacción de las necesidades en sus procesos de adquisición.

La política de compras y contratación pública permite a las entidades estatales alinearse con las mejores prácticas en abastecimiento y contratación, para fortalecer la satisfacción de las necesidades públicas (eficacia), con optimización de recursos (eficiencia), altos estándares de calidad, pluralidad de oferentes y garantía de transparencia y rendición de cuentas"<sup>2</sup>.

---

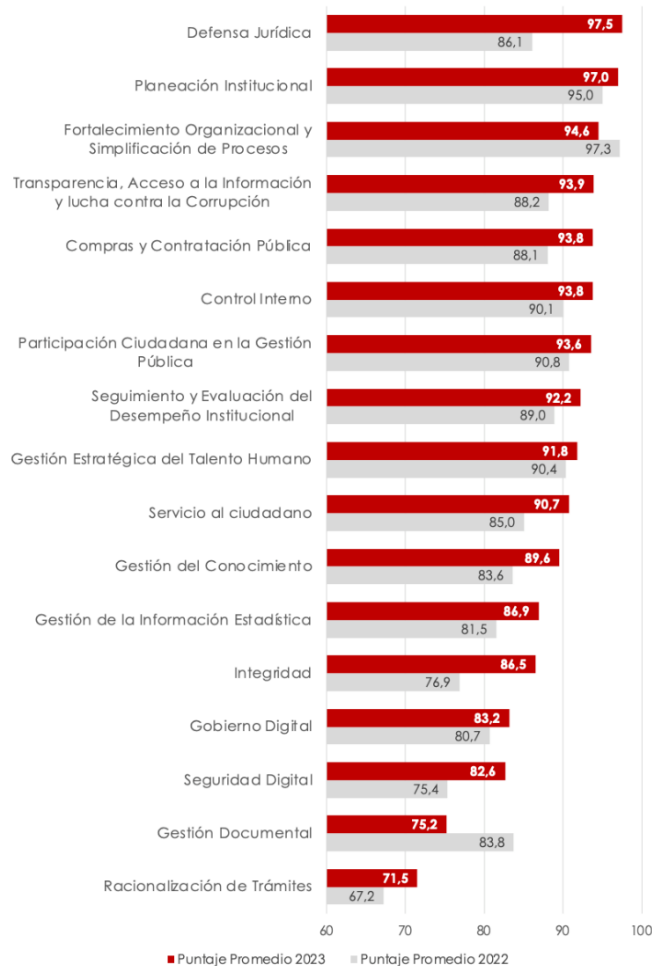
<sup>2</sup> Manual Operativo del MIPG No. 2.2.3. Pág. 42

Ahora bien, atendiendo la aplicabilidad del MIPG y el Sistema de Control Interno, se cuenta con resultados de la Medición del Desempeño de la Política de Contratación y compra pública para 37 entidades y organismos del Distrito Capital.

### **Resultados Comparativos de las Políticas de Gestión y Desempeño**

De conformidad con los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, el promedio distrital de los índices asociados a las políticas de gestión y desempeño se ve representado en la siguiente gráfica. En esta gráfica se evidencia que se han medido 17 políticas de gestión y desempeño y de estas el 76,4% presentan resultados superiores al promedio del IDI nacional, lo que puede deducir que estas políticas representan elementos de referencia para las entidades públicas del orden nacional y territorial. Por otra parte, se evidencia que las políticas de racionalización de trámites, gestión documental y gobierno digital requieren del diseño de acciones que aporten a su fortalecimiento, siendo la política de Gestión documental un punto de atención por la disminución de su puntaje en 10,9 puntos con respecto al año anterior.

**Gráfica 1. IDI promedio distrital para las políticas de Gestión y desempeño evaluadas.**  
**Puntaje de Políticas de Gestión y Desempeño Promedio Para el Distrito Capital**

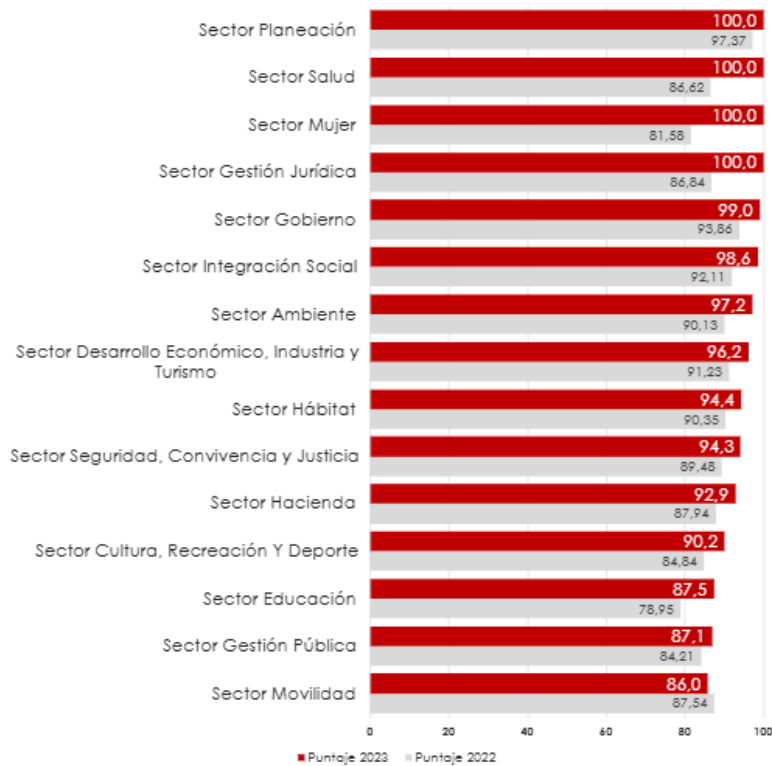


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

En relación con la Política de Contratación y Compra Pública la misma presenta un incremento de **6,5%** para 2023 en relación con la vigencia anterior.

En general hay una tendencia de mejora en comparación con el año 2022 en tanto la mayoría de los sectores muestran un puntaje más alto en 2023, salvo por el Sector de Movilidad que tuvo una disminución. Especialmente se destaca que cuatro (4) sectores obtuvieron 100 en el puntaje agregado, ocho (8) sectores por encima de 90, y solo tres (3) superior a 80, así:

**Gráfica 2. Puntaje agregado por sector administrativo**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

En ese entendido, se destaca el ejercicio realizado por la mayoría de los sectores en cuanto a la contratación y las compras públicas. Ahora, en cuanto a los sectores con puntajes más bajos (Educación, Gestión Pública, Movilidad), estos representan áreas donde se deben implementar mejoras en los procesos de compras y contrataciones públicas.

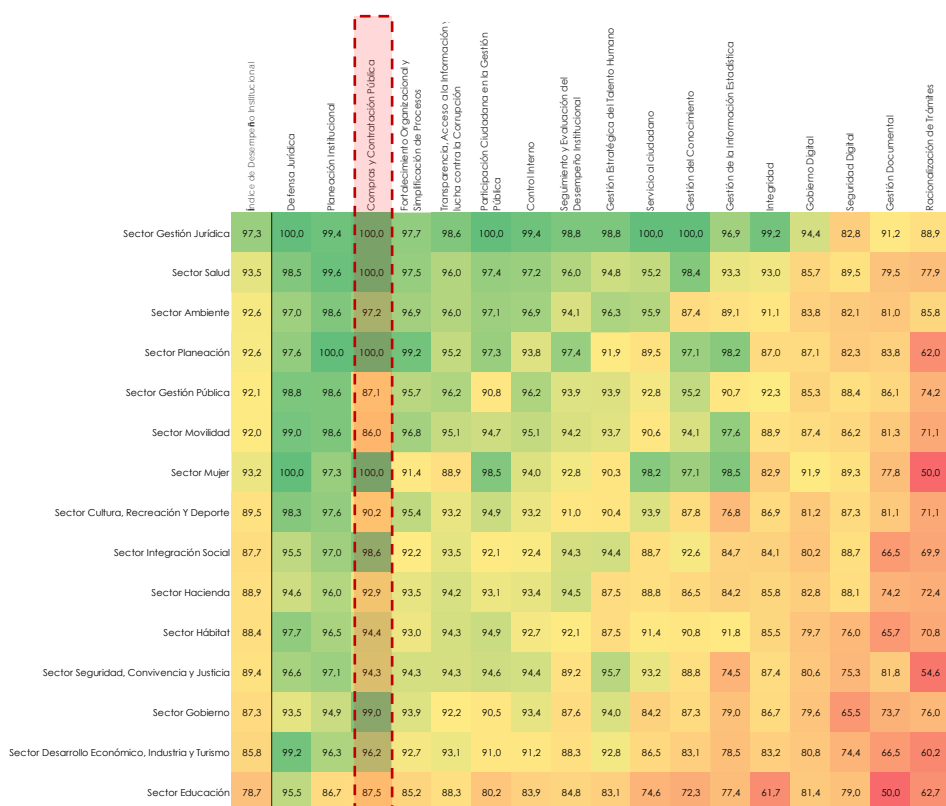
## **Resultados y análisis de la Política de Contratación y Compra Pública**

El objetivo general de la Política de Contratación y Compra Pública es fortalecer la gestión contractual del Distrito Capital a través del uso de las plataformas electrónicas, expedición de lineamientos, documentos estándar e instrumentos, que permitan la gestión del conocimiento, la promoción de la innovación, la participación y competencia efectiva, garantizando con ello la mejor relación

costo – beneficio para las entidades y organismos distritales.

Los resultados, agrupados y organizados por promedio de avance en la implementación de las políticas, buscan hacer visible aquellas políticas que requieren un mayor esfuerzo para su fortalecimiento, y los sectores a los que debe direccionarse prioritariamente este esfuerzo, como se muestra en la siguiente gráfica:

**Grafica 3. Mapa de Calor por Sectores**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

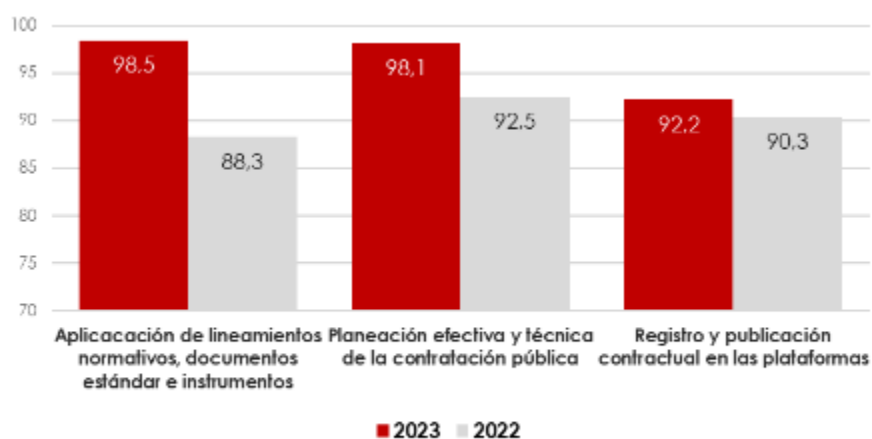
Se evaluó el cumplimiento de los **subíndices de la política de compras y contratación pública** en el **Distrito Capital** entre los años 2022 y 2023, los cuales son: (i) "Aplicación de los lineamientos normativos, documentos estándar e instrumentos", (ii) "Planeación efectiva y técnica de la contratación pública"; y (iii) "Registro y publicación contractual en las plataformas".



Los subíndices muestran que, en promedio, hubo una **mejora** en la gestión de actividades relacionadas con las compras y contrataciones públicas en el Distrito Capital entre 2022 y 2023, al tener el siguiente incremento:

- (i) De **11,6%** para 2023 en “Aplicación de los lineamientos normativos, documentos estándar e instrumentos”, frente a la vigencia anterior.
- (ii) De **6,1%** para 2023 en “Planeación efectiva y técnica de la contratación pública”, en comparación con el año 2022.
- (iii) De **2,1%** para 2023 en “Registro y publicación contractual en las plataformas”, de cara al año 2022.

**Gráfica 4. Subíndices de la Política Compras y Contratación Pública**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

De lo anterior, se puede destacar que en general las entidades y organismos distritales tienen un mayor enfoque en la etapa de planeación estratégica de las compras públicas y en la aplicación de los lineamientos normativos y estandarización de los procesos contractuales. En general, la tendencia es positiva, lo que refleja un compromiso por mejorar la gestión de las compras públicas en el Distrito Capital.

Asimismo, los resultados del FURAG ofrecen una visión positiva de la gestión de la contratación pública en el Distrito Capital. Sin embargo, es fundamental continuar trabajando en la mejora de los procesos, con el objetivo de garantizar una gestión más eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.

Los resultados de la Política de Compras y Contratación Pública reflejan lo siguiente:

- El alto desempeño en el subíndice de aplicación de lineamientos normativos refleja un adecuado alineamiento de buenas prácticas de contratación por parte de las entidades y organismos del Distrito Capital.
- Un aumento en el subíndice de planificación efectiva y técnica de la contratación pública sugiere una mejor capacidad para gestionar adecuadamente los procesos contractuales, reduciendo costos y tiempos de ejecución.
- El incremento en el registro y publicación contractual indica un mayor compromiso con la transparencia, lo que a su vez facilita el control social y la detección de posibles irregularidades.

Teniendo en cuenta estos resultados, es de señalar que la Secretaría Jurídica Distrital ha elaborado diversos instrumentos de gerencia que contribuyen al fortalecimiento de la gestión contractual, tales como:

- Compilación de buenas prácticas en materia contractual;
- Documento de análisis situacional sobre la gestión jurídica en materia contractual de las entidades y organismos del Distrito Capital;
- Análisis frente al uso de instrumentos de agregación de demanda y acuerdos marco de precios;
- Instrumento de Gerencia No. 11 – Buenas prácticas en contratación estatal – Guía para la gestión distrital;
- Sistema de Información Régimen Legal – Documento de Relatoría No. 011 de 2018; y, Documento Único en Contratación – Directiva 001 de 2021.

- Instrumento: Guías y manuales de buenas prácticas en contratación generados por la Secretaría Jurídica Distrital, disponibles en los siguientes enlaces:
  - Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción, disponible en:
    - <https://www.secretariajuridica.gov.co/odcla>
  - Modelo de Gestión Jurídica Pública, disponible en:
    - <https://secretariajuridica.gov.co/modelo-gestionjuridica-publica>
  - Compilación normativa disponible en el Sistema de información régimen legal de Bogotá,
    - <https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=82636>

## Conclusiones

Los sectores evaluados, en su mayoría, presentan puntajes elevados, lo que indica un buen desempeño general en los procesos de contratación pública del Distrito Capital. Esto sugiere una gestión eficiente, transparente y en cumplimiento de las normativas establecidas.

A pesar del buen desempeño general, se observan diferencias significativas entre los distintos sectores. Algunos sectores destacan por sus altos puntajes, mientras que otros presentan resultados más moderados. Esta variabilidad sugiere que existen factores específicos que influyen en el desempeño de cada sector y requieren comprender dinámicas propias de cada uno.

Los sectores con puntajes más bajos representan oportunidades para implementar mejoras en sus procesos de contratación y compra pública, con el objetivo de alcanzar los estándares de los sectores con mejor desempeño.

Por lo anterior se recomienda:

- Implementar herramientas y metodologías para identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados a los procesos de contratación.

- Fomentar la incorporación de criterios de innovación en los pliegos de condiciones, para incentivar la participación de empresas que ofrezcan soluciones innovadoras.
- Fortalecer la capacidad institucional involucrado en los procesos de contratación, con el objetivo de mejorar sus competencias técnicas y habilidades.